



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 28 de septiembre de 2017
Oficio N° 370 – CSB MDMQ

Coronel (SP)
Luis Montalvo
COORDINADOR GENERAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

Doctora
Johana Aguirre
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Ingeniero
Fausto Miranda
SUPERVISOR METROPOLITANO DE
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Abogado
Darío Tapia
SECRETARIO DE MOVILIDAD

De mi consideración:

Con fecha 25 de septiembre de 2017 he recibido en mi despacho el oficio suscrito por el Dr. Mauricio Heredia Fuenmayor, Gerente General del Hospital Carlos Andrade Marín-IESS, HCAM, cuya copia adjunto.

De la lectura y análisis del mencionado documento se desprende que los problemas de accesibilidad, aseo, orden y seguridad que son evidentes en los exteriores del HCAM aún no han sido superados pese a que de parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito representado por la Agencia Metropolitana de Control, la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Distrital de Comercio, existió el compromiso serio de actuar –cada una dentro de sus respectivas competencias- hasta superar dichos problemas .

Cabe destacar que el HCAM es "... un centro de salud de III nivel de complejidad.... cuyo entorno debe caracterizarse por ser "... espacio público sin contaminación ambiental que contribuya con la evolución de los pacientes..."; y, que en caso de no responder de manera urgente y efectiva dentro del marco de respeto a las normativas vigentes, el HCAM podría perder su acreditación internacional otorgada por "ACCREDITATION CANADA", responsabilidad que no podemos permitir que recaiga sobre el MDMQ.



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Por lo expuesto y al amparo de las disposiciones del Art. 88 del COOTAD referente a las atribuciones de los Concejales Metropolitanos y en concordancia con el Art. 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito C 074 sancionada el 8 de marzo de 2016, les solicito se dignen informar a mi despacho el cronograma de acciones a implementarse desde la dependencia municipal a su cargo, con el respectivo cronograma, hasta superar el problema que aqueja al HCAM arriba descrito, para lo cual puede serle de utilidad la copia del Acta de reunión de 02-05-2016 que recoge los compromisos de cada uno de los participantes y que, según las autoridades del HCAM, no se han cumplido o se lo hizo sin resultados permanentes como era de desear.

Adjunto además copia del oficio dirigido al Doctor Mauricio Rodas de fecha 20 de septiembre de 2017 que se refiere al mismo tema.

Por la gravedad e importancia que tiene este caso, le solicito su atención URGENTE.

Atentamente,

X

Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO.

Adjunto: lo indicado en 8 fojas